Jueves 27 de Mayo de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca-Año 6--Núm. 1,390

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 62.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADO:
Por mes . . . . Ps. 2 ᵒᵒ moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto 20 centésimos ó 2 rs.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administración de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna 656 centésimos por cuadrado y adelantado

ALMANAQUE.

MAYO—27
CORPUS CHRISTI. EL SAGRADO CORAZON DE MARIA Y SANTA MAGDALENA.
DIA 28.—SANTOS JUSTO Y GERMAN.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 1 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno y Tacuarembó. Y mañana, para Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los días.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los días 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Acuerdos se tendrá hasta última hora diarias y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El *Rio de la Plata* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Las viejas utopias.

No porque vivamos engolfados en las cuestiones políticas y de actualidad podemos olvidar las altas cuestiones de principios y de doctrina que deben formar la base de las opiniones populares

Formar la conciencia pública, predicar siempre que sea necesario y oportuno los principios mas justos y mas saludables de la organización social, de la libertad y del derecho, es trabajar tambien con anticipacion por la mejor solucion de las cuestiones que en el curso de los sucesos pueden suscitarse en el país.

Así cuando á merced del prestigio de una fuerza simpática y seductora y evocando los mas generosos sentimientos del alma se insinúan ideas falsas, que á la vez que un reproche inmerecido, en la forma que se hace al pasado, entrañan un peligro para el porvenir, es preciso tener el coraje de decir la verdad, aun cuando haya el temor de herir sentimientos que se ha sabido sublevar con admirable oportunidad y con hábil mano.

Esto decimos con ocasion del discurso pronunciado en la Universidad por nuestro amigo el Dr. D. José María Castellanos, y que publicamos ayer, en el cual se condena la existencia de los partidos y se predica su fusion en un gran partido nacional, o del bien ó del derecho.

Creemos que habia pasado ya su época á esos desvaríos de la mente, á esas fantasías ilusiones que han tenido la virtud de subyugar todos espíritus rectos y tantas inteligencias elevadas, que han ejercido una influencia tan bastarda en los sucesos de un pasado no remoto.

Nada que contradiga la íntima naturaleza de las cosas, nada que levante la fecha sobre la verdad, la conveccion sobre el derecho, la disciplina sobre la libertad, será jamás justo y saludable, tendrá la virtud de prevalecer en el espíritu de los hombres y de realizarse en el destino de los pueblos.

¿Cómo quiere el Dr. Castellanos suprimir de la naturaleza humana la infinita variedad de sus formas, en lo físico, de las opiniones, de los sentimientos, de las pasiones en lo moral?

¿Cómo quiere subordinar á los hombres á la disciplina de un solo idea, de una sola conviccion, de un solo principio, de un solo propósito?

¿Cómo quiere asimilar, identificar por de irlo así, el bien y el mal, la injusticia y el derecho, la verdad y la mentira, la traicion y la lealtad?

¿Cómo pretende suprimir de la naturaleza humana sus pasiones, sus extravíos, sus luchas, su conciencia y su libertad en fin?

Las partidas en la vida pública de los pueblos son un hecho que se produce fatalmente y que respondan á leyes inmutables del órden físico y moral que no es dado á los hombres ni á los pueblos modificar.

Es pues insensato sublevarse contra la existencia de los partidos, y nombrar de antemano como reos que se encuentran mal cuando se dirijen contra el imposible, cuando abusan el estravío y el absurdo.

Los hombres de elevada inteligencia y de recto corazon que como el Dr. Castellanos han fulminado sus rayos contra los partidos y levantado la enseña de la fusion, han equivocado el camino de servir esas generosas ideas, de mejorar la condicion y el destino de los pueblos.

Los partidos existen, y son una necesidad impuesta por el órden de la naturaleza y por la organizacion de las sociedades.

Mas aun; los partidos son uno de los tantos medios de progreso con que cuenta la humanidad; son una de las tantas garantías que escudan la libertad, y uno de los mas poderosos obstáculos á la absorcion y la usurpacion de los Gobiernos.

Otro punto culminante llamaba y llama á sí los esfuerzos generosos de los hombres que piensan y sienten como el Dr Castellanos.

Los partidos muchas veces, la mayor parte de las veces, revisten con lisjonas ó mas, carecen de educacion política, de probidad austera.

No importa á esas condiciones, cuales principios profesen, parque luchar es el destino del hombre y en la lucha la victoria sera siempre en definitiva de la verdad, del derecho, de la libertad.

Si como el Dr. Castellanos lo hacen—suprimamos los partidos y fundamosles en un solo partido nacional, hubiese dicha, rejuvenemos nuestros partidos, moriperéinosles, eliquémoslos, quitémoslos las condiciones personales, deparémoslos los días y los recuerdos, de las venganzas y las persecuciones, el Dr. Castellanos tendria nuestra aprobacion y nuestro aplauso.

Nosotros antes y siempre hemos trabajado en ese sentido.

No hacemos la propaganda del ódio y la persecucion, no hacemos llamar nuestra bandera en nombre de las pasiones y de los rencores, sino de los principios mas liberales y de las convicciones mas sinceras.

Llamamos condenado en todas épocas la fusion, esa utopia de los espíritus generosos, esa esplotacion de los mengudos políticos, pero en su lugar hemos pugnado siempre por la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, por el respeto de todos los derechos, sea cual fuere la bandera á cuyo alrededor se agrupasen las ciudadanas para ejercerlas.

Ser partidario en política, pues, es ser franco, es ser leal, es tener convicciones y sostenerlas, es tener sentimientos y pasiones de hombres, es tener el coraje de luchar buscando en la colectividad el bien y la fuerza, porque jamas produjeron nada bueno y eficaz el aislamiento y el egoismo.

Pero ser partidario no implica subordinar ni la patria ni los principios tutelares, ni las convicciones indeclinables á las exigencias bastardas del espíritu de bandería; por el contrario ser partidario implica un compromiso sagrado de ser leal á la patria y de consagrarse enteramente á los principios y á las convicciones que se tienen.

La existencia de los partidos no implica ni odios, ni rencores, ni persecuciones.

Menos implican injusticia y opresion.

Si se ve á ese terreno, la conviccion es justa y meritoria, á condicion sinestra de que se dirija al estravío de ese partido y no á la existencia de los partidos que no pueden dejar de existir y que conviene que existan.

Nosotros no sabemos que ese fenómeno de la no existencia de los partidos se haya verificado ni se verifique en ningun pueblo para que haya triunfado la aurora de la libertad.

Solo sabemos que ese fenómeno se haya realizado en el Paraguay bajo los Francia y los Lopez, y en Rusia bajo el Czar.

En Inglaterra y en Estados Unidos los partidos tienen una existencia tradicional, y ningun publicista inglés ó Norte-Americano le ha osado condenar esa hecho inevitable.

Estrechamos nuestro amigo el Dr. Castellanos se subleva contra ese hecho, y condena la destruccion política del partido que tiene ese movimiento halagüeño evoca que contaba en sus filas á ese ilustrado ciudadano.

De cómo entiende la hidalguia el Dr. Magariños Cervantes.

El Dr. Magariños Cervantes es quien se atribuye el vergonzoso artículo que publicó dias pasados *La Libertad del Plata*, cascarada á nuestra persona, á investigaciones sobre nuestro linaje y á buscar en nuestros antecesores motivos para combatirnos en nuestro carácter de periodistas, declarada no hace muchos dias que no era el autor del referido artículo, pero que se hallaba en el deber de volver de Buenos Aires, á perjudicar sus intereses, á suspender su viaje á Europa, para prestar en Montevideo su concurso profesional á un Sr. Gordillo, que segun habia visto en los diarios no encontraba quien le defendiese en la acusacion que nosotros le habíamos interpuesto *por puro lujo de susceptibilidad*.

Manifestando nuestra estrañeza por tanta *abnegacion y desinteres* en quien á los cuarenta años era un físico gallardo y robusto y con abundantes bienes de fortuna, usurpa un puesto sueldo al Estado á título de *jubilado*, es decir de hombre anciano, decrépito inutilizado en el servicio público, el Dr. Magariños Cervantes nos contestó que otro era *su recto criterio que nosotros sabríamos hacer justicia á su hidalguia*.

Ahora se vá á ver cómo entiende la hidalguia el Dr. Magariños Cervantes.

El Dr. Magariños había dicho mas; que responderia del artículo acusado y que en cualquier caso defendería al Sr. Gordillo, director del diario, á mes responsable desde que el verdadero autor esquivaba la responsabilidad cobardemente.

En efecto el Dr. Magariños Cervantes toma la defensa y articula para que se llene el requisito de contestacion.

La *conciliacion* no era un recurso legítimo y honesto que hubiese ocurrido al *ilustrado criterio* jurídico del Dr. Magariños Cervantes, sino un medio malicioso de ganar tiempo para sobornar alguna conciencia y traer un testaferro á responder de aquel vergonzoso artículo.

Lo sabemos, antes que el Dr. Magariños viniese precipitadamente de Buenos Aires *ojeado la voz del deber, á ofrecerse á quien las colejas dejaban indefensa*, ya se hacian trabajos para conseguir que se prestase á tomar las responsabilidades legales y á convertir en su sainete, juicios populares en que debe decidirse del honor de los ciudadanos.

Uno y dos y diez individuos se vieron con ese objeto sin resultado, por que no es tan facil encontrar hombres tan depravados que se presten á jugar roles semejantes.

El Dr. Magariños Ilerá, mediante la articulacion relativa al quiria de conciliacion, pagaba con tiempo á su defendido el Sr. Gordillo, á sí mismo, pues que se le atribuye el artículo acusado y hasta declaró que responderia por el, para emprender nuevas negociaciones, las honestas negociaciones de sobornar un *testigo*, con los dineros del pobre *que se dice ser, y ya es y otras emergencias* de la lucha financiera en que la prensa viene empeñada desde hace año y medio.

Esas nuevas negociaciones dirigidas, sin duda, por el Dr. Magariños Cervantes han alcanzado esta vez un éxito completo

Se ha encontrado ya el autor del artículo acusado, y los individuos es, segun lo ha revelado D. Lisandro Gordillo *bajo la religion del juramento*, D. Lisandro Ortiz.

Para comprender hasta donde llega la hidalguia del Dr. Magariños Cervantes (ex-presidente del Superior Tribunal de Justicia jubilado por su inutilidad para servicios á la patria) preciso es que diga, que quieres ese D. Lisandro Ortiz que se nos presenta por barba y escarnio.

Hace ocho dias á lo sumo que se presentó en la Imprenta un individuo, en cuyo aspecto se adivinaba la degradacion y el envilecimiento.

Yo soy Leandro Ortiz—nos dijo, el editor responsable del *Airie-Etesion*—y me espido entonces como por tambien y necesidad se presto á responder de las desvergonzadas ideas que aquella mañana.

Creyendo que aquel individuo se proponia disculparse á nuestros ojos, le dijimos que estaba bien, que no queríamos esplicaciones ni satisfacciones sobre ese particular, que ya habia desgracia tenia con la vergüenza de su proceder.

Pero nos equivocábamos; tras aquellas esplicaciones debia aparecer el objeto real de aquella visita.

Instado para que nos dijese que queria, nos dijo que supondria que nosotros no le guardaríamos rencor por su proceder en aquella época, venia á pedirnos un servicio,—y el servicio era *que le disiemos algunos pesos porque no tenia ni qué comer*.

Esta manera de *ganarse los pesos mas honrosos*, la de ciñinas, á un hombre joven llena de virilidad, en un pais donde no se conoce la miseria ni las necesidades de ese orden.

Nos prosteló entonces que nada le queria dar trabajo, sin duda por su conducta del *Airie-Etesion*, y que su situacion era desesperante.

Ese es el individuo Leandro Ortiz, á quien *la hidalguia* del Dr. Magariños Cervantes hunde que vírá mas en el empleo.

Recibirá ese desdichado un par de cien pesos; vivirá medio año y despues caerá envilecido en nuevo desgracia, en mayor abatimiento, en mayor deshonra.

¿Qué elevada moral prestará á los ciudadanos de la *Libertad del Plata*, los Magariños Cervantes (no Don Alejandro), los Gordillo, los Pesce!

La nota del Sr. Terra, y su devolucion por la Cámara.

Damos en seguida esos documentos que el mismo Sr. Terra nos remite para abrir en seguida opinion sobre ellos:

Sr. Redactor de *El Siglo*:

Ruego á vd. la publicacion de los documentos adjuntos.

Montevideo, Mayo 26 de 1869.

S. S.
José L. Terra.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES.

En virtud de la resolucion tomada en la sesion del 19 del corriente por la mesa de la Cámara, fué convocado el que suscribe suplente por el Departamento de la Florida.

Si es la voluntad, empero, no es á su mado de ver justa, y ataca por su base las instituciones democráticas que nos rigen.

La espulsion de los Representantes insistentes puede ser encarada bajo dos puntos de vista; como la ampliacion de su mandato tanta manifestada apenas por el hecho de que la mesidencia tomó la de otra una jenar en el primer caso se apoya en un falso fundamento; en el segundo es ademas de injusta, inconstitucional.

El dia 1º de Mayo comenzaba en efecto en las mas lejanas puntos de la República, la insistencia de los Representantes separados, y las causas que apesar de su voluntad de concurrir á la Cámara le impedian.

Supuestas como estas causas, se denunciaban un hecho siempre grave en los gobiernos representativos—la presion que por medio de la fuerza el Poder Ejecutivo estaba dispuesto á ejercer en sus discusiones, y la necesidad por tanto de conservarse como cuerpo inteligente, le imponia el imprescindible deber de no desmoralizarse, antes de creerse el derecho de abandonar, separándoles de su seno, á los Representantes que se creyan amenazados.

Pero ya la separacion de una fraccion tan importante de la Representacion Nacional no fué determinada por la reunion voluntaria de los que la componen, fué una pena severa que les impuso la minoría de la Cámara (artículo 52 de la Constitucion.)

¿Podia sin embargo hacerlo?

Por la Constitucion de la República es el Senado el Juez privativo de los miembros de ambas Cámaras, (art. 38) y la Cámara de Representantes, solamente reunendo las dos terceras partes de sus votos, está autorizada á declarar sospechosas de sus funciones á los Diputados acusados. (Art. 51.)

La mayoría de la Cámara no puede pues ni aun suspender al Representante acusado del mas atroz delito. ¿Cómo concederá á la Cámara en minoría el derecho de declarar esestentes á 17 Representantes por el crimen no calificado de no asistir á las sesiones, cuando abrigaban la creencia de que si concurrieses serian infaliblemente víctimas de actos de violencia?

¿Podrá reconocer en la Cámara, en vista de las disposiciones terminantes de la ley fundamental, sea cual fuera el número con que se constituya y la naturaleza del hecho acusado, el derecho de acusar, juzgar y punir á sus miembros.

La resolucion adoptada por la Cámara en minoría, contraria evidentemente á la ley, es ademas una precedente funesto en nuestra historia política, pues crea peligros al equilibrio de los poderes del Estado de cuya conservacion están interesados los pueblos que adoptando la forma de Gobierno republicano, aman la libertad.

Si nuevo el Poder Ejecutivo, curos armas es convenientemente saber lo conocer, el secreto de imponer al Cuerpo Legislativo, asegurándose en su seno una mayoría siempre propicia á sus vistas.

Con estas convicciones es imposible al que suscribe poder voluntariamente aceptar un cargo que se le hizo, aceptan lo en su estilo no ya de que era irregular, y se dá prisa en hacerlo saber á la Cámara á los fines que consiliere justos.

Montevideo, 21 de Mayo de 1869.

José Ladislao Terra.

Secretaría de la Cámara de Rll.

Montevideo Mayo 21 de 1869.

Devuélvese esta nota por sus términos inconvenientes.

Nieto.

Secretaría de la Cámara de Representantes.

Montevideo, Mayo 21 de 1869.

Devuelvo á V. su nota, remitida á la H. Cámara de Representantes, por los términos inconvenientes en que esta concebida.

Ahora paso á decirle: que he sido autorizado para invitar á V., á fin de que concurra en la sesion inmediata que debe tener lugar el miércoles ó viernes del corriente á las dos y media de la tarde, á prestar el juramento de órden, ó en caso contrario, se servirá V. elevar la renuncia en forma, bajo apercibimiento de que á no hacerlo así, la Cámara procederá á declarar vacante, sin gravamen de usar de las facultades y derechos que le competen en uso de su soberanía.

Dios guarde á V. muchos años.

Cárlos M. de Nava, secretario.

Sr. D. José Ladislao Terra.

—

CÓPIA.

H. C. de Representantes.

Ha sido comunicada al que suscribe por medio de la Secretaría de la Cámara, la resolucion que con referencia á el V. H. se dignó tomar en la sesion del 21 del corriente.

No creyendo justa ni fundada la devolucion de su nota, porque lian lejos de estar concebida en términos inconvenientes, en ella no hizo sino espresar modestamente su opinion sobre un acto, que es la cuestion de inasistencia, que ademas de ser contraria á la constitucionalidad de ese acto, ó que el puesto que se le invita á ocupar este vacante mas que de hecho, insiste en su deliberacion de no comprometer, y de no aceptar la representacion que le fué conferida por V. H., á fin de no hacerse complice de una resolucion que repruebe.

En consecuencia, se da prisa en manifestarle á V. H. á fin de que resuelva lo que considere conveniente.

Dios guarde á V. H. muchos años.

José Ladislao Terra.

La nota del Sr. Terra suscita dos cuestiones—la de la oportunidad de los razonamientos en que se funda, y el justo motivo que haya tenido la Cámara para devolverla por inconveniente.

Desde luego emitamos que el Sr. Terra se haya permitido discutir *de potencia á potencia* con la Cámara la legalidad de una de sus resoluciones, aun cuando esa resolucion haya dado lugar á la vacante que se ha invitado al Sr. Terra á ocupar.

Esas razones pudieran ser muy buenas para determinar la resolucion del Sr Terra; si esas razones constituyen su conviccion sincera, es de respetarse y aplaudirse que se haya negado á ser cómplice de los ciudadanos que subordinan sus actos á los principios que se tienen y á las convicciones que se forman, pero es una imprudencia y una majadería empeñarse en discutir el estudio de la propia Cámara que ya quedaba resolutorio tomo, y que es casi cierto que no desistirá de hacerlas cumplir porque no parezcan acertadas y peculiares al Sr. Terra.

Nosotros como el Sr. Terra reconocemos el derecho de la Cámara, pero nos parecemos bien de discutir con ella las razones que tenemos para proceder así, limitándonos á manifestar para evitar que se insistiese, que *convicciones indeclinables nos obligaban á tomar esa resolucion.*

Pero es un error imperitente y majadero el sentido de la nota del Sr. Terra, no quiere decir que sean inconvenientes sus términos, ni ultrajantes ni vejatorios para la Cámara; y no vemos motivo para que le haya sido devuelta por la Cámara que no ha considerado, mas regular y mas eficaz tambien, haberlo declarado cesante por el hecho de revelarse contra la propia resolucion que motiva su convocatoria.

En cuanto á los argumentos en que apoya sus opiniones el Sr. Terra, solo diremos que nada abonó, latamente adelantan sobre lo que sus cofrades de *La Libertad* han dicho repetidas veces, y ha sido combatido y destruido por nosotros en diversos artículos, demostrándoles con el texto espreso de la ley, que los Representantes asistentes, mayoría ó minoría, lian usado de un derecho perfecto declarándolos rebeldes, y citando en su lugar á los suplentes, no como pena porque la inasistencia de la Cámara no se considera de no por la constitucion ni por el llamamiento como un delito, sino como un medio necesario para la existencia y marcha regular de ese alto poder del Estado.

Ya esto es bastante para que los señores Herrera, Ferreira y Carve varias veces, pero habiéndo-le relevado algunos Diputados, la Cámara se quedó sin número y se levantó la sesion á las seis menos cuarto de la noche.

INTERIOR

Colacion de grados en la Universidad.

DISCURSOS DEL DR. BERMEJARIZTE.

Earhilleres, Horatorio, Perdió y Berra:

La satisfaccion que rebosa en vuestros semblantes solo comparable al bien que os reporta el título de Doctores, es el premio de vuestras fatigas y desvelos, pero ademas de la satisfaccion que sentís, os hacen comparaos á un ejército que lucha por una causa militar: habeis demostrado capacidad y suficiencia en vuestras pruebas anuales, que sucesivos tantos combates singulares en que vuestra inteligencia ha triunfado; y hoy sobre el campo de la gloria que habeis conquistado pasa á pasa, recibe el laurel inmarcesible que debe perpetuar vuestra memoria.

Os he sido llamados otros momentos y servicios le colocan gradualmente en los ascensos de su clase, al pasar en cada uno de ellos nuevos deberes y mayor responsabilidad, así vosotros tambien que al pasar por cada acto las exenciones y prerogativas consiguientes al derecho de la Cátedra y la consagrada publica, debeis comprender la mayor responsabilidad que ellas os imponen, y la nueva série de deberes en que os vereis envueltos.

Por el contrario, no desmaiseis: habeis vencido los escollos principales, y en tu gran verdad, con el mas vigoroso y constante, no puede ser dudoso para nadie el cumplimiento que estos llamados á obtener en el nuevo y vasto horizonte que abre á vuestro corazon é inteligencia el estudio de la ley.

Si, de la ley, que debe ser el emblema de la justicia, de ese sello de la Divinidad en la tierra á cuya comprension y aplicacion exacta esta consagrada la humanidad desde el principio de su existencia.

Modestos por carácter virtuosos por conviccion; firmes por temperamento, pero flexibles por reflexion; estudiosos por amor á la ciencia y á la verdad, quizá no se alabará vuestros talentos, quizá no se aplaudirá con estrépito vuestros triunfos; pero tened por cierto que todos los hombres sensatos rendirán el homenaje debido á aquellas escelentes virtudes tan difíciles de encontrarlas así tan dias.

Alguno habrá dicho que sol fruto del trabajo es el mas dulce de los placeres; vosotros hoy podeis confirmar esta verdad con tanto mas motivo cuanto que á vuestro contento se une el de vuestros padres, vuestros consaldrados, vuestros amigos y conciudadanos que os ven y os felicitan por las bien merecidas insignias del saber, de que acabais de ser revestidos, animado, retemplado la vuestro espíritu con sa espresion, o su mirada, para correr infatigables á la conquista de una mayor ovacion.

Marchad, pues, como hasta aquí, por la senda que os marque vuestra conciencia y vuestro carácter dulcey honrado; que el corazon de amigo rebosa de esperanzas y aun alma esta llena de fé en vuestro destino futuro, para bien de la sociedad y de nuestra querida, aun que desgracia la patria.

Os agradezco con la sinceridad el honor que me habeis hecho, sin mas título que el afecto particular o simpatía, para dirigiros en nombre de vuestros padres y si por corresponderos os dirijo estas palabras es que no hallaréis sino ideas pobres y vulgares sin elegancia ni adorno alguno oratorio, debeis sin embargo aceptarlas, porque ellas son el lenguaje rudo de la verdad y pureza del sentimiento que las provoca.

Bachiller Berra:

Encargado de representar respecto á vos á un amigo, el Dr. Larrea, cuya desgracia reciente no permite á su espíritu tomar parte activa en este acto de alegría, diganos aceptar tambien las palabras que acabo de dirigir á vuestros compañeros, y como ellas conservaros en el propósito de aumentar el brillo de vuestra carrera literaria, de que os matriais tan patenteamente ambicioso, segun pruebas elocuentes que sos del dominio público.

Se nombró al Dr. D. Francisco A. Vidal segundo vicepresidente de la Cámara.

La mesa dió cuenta de haber recibido una nueva nota del Sr. Ladislao Terra concebida en términos tan inconvenientes como la primera.

La Cámara acordó pasar á cuarto intermedio para discutirla y sobre ellas, y se dió cuenta sobre la renuncia de algunos Diputados electos.

Vuelto á sala se dió lectura á un proyecto de resolucion presentado por el Sr. Ferreira, declarando el caso del D. Ladislao Terra, incapacitado para ser senatore por el Departamento de la Florida, y que se pasase al P. E. en copia la primera nota de este señor que por su inconveniencia le fué devuelta, y que se le comunicase oficialmente la resolucion de que mas de la pesar cuando corresponda por el desconocimiento y agravios inferidos á la Cámara de Representantes.

Hizo uso de la palabra el Sr. Ferreira fundándolo, y puesta á votacion fué aprobado por mayoría.

En seguida se sancionaron las siguientes:

RENUNCIA DE DIPUTADO

Art. 1.º Acéptase la renuncia que del cargo de Representante por Montevideo, hace D. Carlos Gomez.

2.º Comuníquese al P. E. para que lo convoque al último de los suplentes que lo es D. Enlojio de los Reyes.

MINUTA DE DECRETO.

Art. 1.º Acéptase la renuncia que del cargo de Suplente de Representante por Montevideo, hace don Ricardo Usher.

El Sr Herrera y Obes hizo mocion que fué apoyada para que se nombrase una Comision especial que se encargase de formular un proyecto que salvase la crisis económica.

El Sr. Carve hizo mocion, que fué apoyada, para que se reconsiderase por inconstitucional la resolucion del 13 de Marzo último.

Hecho uso de la palabra los señores Herrera, Ferreira y Carve varias veces, pero habiéndo-se relevado algunos Diputados, la Cámara se quedó sin número y se levantó la sesion á las seis menos cuarto de la noche.

EXTERIOR.

Discurso de Castelar.

Insertamos el discurso que Castelar pronunció en la sesion del 12 de Abril en las Cortes Españolas.

Desde que entro á ser del dominio público, no he mas que hecho dejar de insertarlo porque no tenemos derecho de privar de su lectura á nuestros lectores.

Hacemos esto para esplicar la razon que nos asiste para no acceder al pedido de la Redaccion de *La Tribuna*.

Hemos leido detenidamente todo el discurso del Sr. Castelar.

El del primero es la confesion franca del catolicismo en España, que se sostenia á todas las formas de dictadura, que se dejó dejar de los gobiernos y de los pueblos.

Para el el catolicismo es el soberano del pueblo y de los Estados.

Desconocemos los derechos individuales, somete la razon, es el absoluto en la tierra.

Dejadnos las rentas del tesoro y las rentas del fanatismo, dejadnos el dominio de las espíritus, y sed dueños lo que quereis.

Eso es el fondo del discurso del Sr. Manterola.

El señor Castelar sabe á su ubicar esto de trinas, y en la leña improvisacion que le acarreo las manifestaciones del pulpito y de las Cortes, defendió la tolerancia religiosa, y se atrevió á tocar la cuestion fundamental de la civilizacion moderna, cual es la separacion de la Iglesia del Estado, y el anatema sobre el catolicismo, como base de las despotismo reinantes de siglo que pesa sobre la mitad de la Europa.

Defendiendo la tolerancia religiosa, Castelar se manifiesta elocuente, erudito y admirable.

En ese terreno debemos felicitarle como apóstol de la libertad de creencias.

Se comprende el entusiasmo de los españoles ante la palabra de Castelar.

Se comprende el efecto prodigioso de esa palabra que es una nueva revelacion de la luz de la libertad en un pueblo agobiado por el despotismo clerical y monárquico.

La España comienza á oir las ardientes de las libres Cada palabra de ellas es una irradiacion, una inicicion á la vida nueva.

Hablar de la rotura de cadenas á los esclavos!

Hablar de la libertad de cultos á los que eran condenados por el uso de su razon!

Hablar de la libertad de alorar á Dios segun la creen

—Sangre, truenos!—gritó Sebastian; nunca hubiera creido que mi coronel, un verdadero leon, se dejará abatir así por una ligera brisa.

La frente del militar era lívida y demostraba horribles sufrimientos; todos sus miembros temblaban: solo sus ojos conservaban una espresion de dulce y tranquilo valor.

—Pues bien, repuso, partamos, puesto que lo quereis, permanecer aquí por un momento mas. ¿Qué horrible frio!..... ¡Ah! Sufro como no he sufrido nunca ..... y me muero de sueño..... ¡Dios mio, si pudiera dormir una hora, nada mas que una hora.

—Si se duerme, murmuró Sebastian, no podremos despertarle para que monte á caballo.

—Pues bien, respondió el valeroso Sebastian; yo le llevaré dormido. Soy fuerte ..... y por salvar á mi coronel ..... seré un Hércules.....

El capitan creyó escuchar un ruido muy lejano.

—Los rusos, dijo, están á mas de tres leguas; la noche se aproxima, y acamparáir antes de alcanzarnos. Puesto que el coronel quiere dormir, dejémoslo nosotros velarnos.

El coronel contestó dándole la mano.

—Gracias, Filipone, amigo mio: eres bueno y valoroso, á tu no te asusta el picaro viento del Norte. ¡Oh! ¡Qué frio!

Y pronunció estas últimas palabras con terror.

—Yo no estoy helado, respondió el italiano; y sufro menos.....

—Amigo mio, añadió el coronel, mientras el hósar arrojaba en la hoguera todo cuanto encontraba á mano, tengo tenaz y crónicas fiebres; y si es en tal estado, que se diria que el frio que tu sientes, es el ardiente y sufrido. Pues bien: mi energía, mi valor, has: la indiferencia con que yo aceptaba las privaciones sin número de nuestra noble y penosa profesion, todo se revela ante este enemigo mortal que se llama el Norte. ¡Tengo frio! ..... ¡Compradme!

En Italia he pasado tres horas en el campo de batalla, bajo un monton de cadáveres, con la cabeza entre la sangre y los pies entre el cieno.....

En España, en el sitio de Pamplona, sufrí al asalto un ligero rasguño en el pecho; en Wagram permanecí á caballo hasta la noche con el muslo atravesado .....

Pues vien, hoy no soy mas que un cuerpo sin alma, un hombre medio muerto ..... un cobarde que huye de un enemigo desprendido: ¡los cosacos! ¡Todo esto que no tengo frio! ..... ¡Ah! ¡Ah! ¡Ah! ..... ¡Ah! ¡Ah! ¡Ah! ..... ¡Ah! ¡Ah! ¡Ah

GACETILLA

Imprenta—La Unión Popular, 1 de Mayo.

Ferrocarriles—Ayer se inauguró el ferrocarril de Gaiteo, que es la prolongación del ferrocarril de Gaiteo.

Ferrocarril—Ayer se inauguró el ferrocarril de Gaiteo.

Pavimentos—Ayer se inauguró el ferrocarril de Gaiteo.

**Ferrocarril

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocinar—Carbon para braseros—Carbon de leña.

S. Barrera Hermos.

SE MUDÓ

A LA NUEVA CALLE DE ITUZAINGO, NÚMEROS 106 Y 108

LA

CAMISERIA DEL BANCO

Avisando á sus favorecedores que al agregar la camiseria, no dejó de tener los demás artículos que tenia en la casa anterior.

m.30-6.

IDIOMA INGLES

Al poder de otro profesor inglés de clases particulares, se ha rebajado de 4 á 3 pesos mensuales las clases de idioma inglés. Hoy: Bonilla.

m.27-1m.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

m.25-perm.

PROTESTO

Irineu Riet Correa, Ismael Lopez Hermoso é su mulher, protestam contra a alienação de bens que tem feito, ou por qualquer titulo venha a fazer, seu pai e sogro Sr. Uladislau Faustino Correa.

Tendo, ha mais de vinte annos, fallecido D. Maria Antonia Riet Correa, mae e sogra d'elles protestadores, o mesmo sem por e sogro, contrahindo novas nupcias, deixou de, previamente, proceder ao competente inventario e partilha, prejudicando assim os respectivos herdeiros.

O presente protesto comprehende, pois, a indemnisação dos prejuizos soffridos e a rescisão, em tempo, por meio das competentes acções, d'esses contractos de venda illegalmente celebradas.

m.14-27p.

BOTERIA NUEVA

25 DE MAYO, 125

Esta casa, elegantemente arreglada y dirigida por sus dueños los abajo firmados, inteligentes en este ramo, no podrá ser menos que llamar la atencion de sus favorecedores y del público en general, contando con un surtido de calzado que llega por todos los paquetes, de la acreditada fábrica de Mêlies y otras conocidas.

Calzado para hombre, idem de señora y niños, los cuales se venderán á los precios mas módicos y al contado, como tambien un surtido de botas impermeables, á 10, 11 y 12 $.

Constable y Luqui.

a.30-1m.

R. Consolato Generale D'ITALIA.

Sono invitati i seguenti individui a presentarsi in questo Regio Consolato per affari che li riguardano.

1 Eredi Italiano, 2 Pozzoli Carlo, 3 Giuseppe Balestrili, 4 De Pazza Stefano, Fernando Giovanni, 6 Lombardi Aurelio, 7 Varetto Carlo, 10 Emanuele, Michele Scaglerla ecc., 11 Scotti Attilio, 12 Avegno Leonardo Giuseppe, 13 Gallo Bartolomeo, 14 Giudice Giuseppe, 15 Zar Garibaldi, 16 Avegno Attilio, 17 Cerutti Angelo, 18 Bajardi Giuseppe, 19 Cammarano Nicola, 20 Infantino Giacomo, 21 Bacchetti Giovanni, 22 Vescardi Bernardo, 23 Bertalli Giulio, 24 Cavarletto Baldassare, 25 Marelli Enrico, 26 Antonini Giovanni, 28 Bertalli Pietro, 29 Bertalli Francesco, 30 A. Pietro, 31 Barile Bellegrino, 32 Bertalli Michele, 34 Gaggero Domenico, 35 Bertalli Francesco, 37 Aprile Giuseppe, 38 Leonardi Filippo, 39 Batta Enrico, 40 Tamarelli Luigi, Ravina Fratelli, Fazio Giuseppe, Ferrari Giovanni, Galliani Giovanni, 44 Campanaro Filippo, 42 Traversa Giacomo, 43 Landrano Giacomo, 44 Franco Simone, 45 Saffiotti, B., 46 Sotto Maria, 47 Bertelli G. B. Gozzia Giuseppe, 50 Marcuzzi Guglielmo, 51 Croce Giacomo, 52 Orevchia Luigi, 53 Gandolfo Antonio, 56 Serpero Luigi, 57 Perfumo Giovanni, 58 Ardaino Bernardo, 59 Fallabrino Bartolomeo, 61 Armenma Giovanni, 62 Betta Francesco, 63 Cajciano Michele, 65 Farallo Pietro, 66 Pedrarini Luigi, 67 Gallo G. B. 68 Maggio Neonato, 9 Leone Francesco.

2ª Serie—70 Gallo Sisto e Molinaro Giacomo, 71 Sinischalchi Filippo, 72 Cavalieri Sebastiano, 73 Cesare Portarolo, 74 E. Bonicelli, 75 Gonzalliere Domenico, 76 Tommaso Gentilli, 77 Nanetti Giuseppe, 78 Zorzi Alessandro, 79 Piretta Alessandro, 80 Giovannina Magrio, 81 Brizzardello Paolo, 82 Truero Michele, 83 Arienti Luigi, 84 G. Gaspari, 85 Baruffi Achille, 86 Scarpa Giuseppe, 87 Bacca Edoardo, 88 Campanella Ottavio, 89 Pirazzia Giovanni, 90 P. Stanislao, 91 D. G. Campodonico, 92 Gandini Giulio, 93 Miraglia.

m.-9-1m.

Rob Boyveau Laffecteur

APROBADO EN

FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantido bentimo con la firma del doctor *Girouldeau de St. Gervais*. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, las *alcesas*, las *dartras*, las *viruelas*, la *sarna de generada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades cutaneas nuevas, inveteradas é rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con esceso.

Depósito general en la casa del *Dr. Girouldeau de St. Gervais*, Paris, 12 calle Richer—Montevideo G. Imbert, Arapey 191—Cuyala, Joachin Alves Ferreyra Sobrinho.

ab. 17-1 año 1p. por mes

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

GLOBOSIS ANEMIA OPALESCENCIA

Fiebres Blancas, Anemia, Desarrollos difícil á nula, Raquitismo, Falta de Apetito, Dispepsia, Digestiones lentas é difíciles, Inapetencia, etc.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO

PILDORAS HIPOFOSFITO-MANGANESA

Al cabo de algunos dias se disminuye la tos, vuelve el apetito, crecen los cuerpos y el enfermo se siente mas fuerte y se bienestar enteramente nuevo. A cada estado, pero tiempo despues, se cambia muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cerrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fábrica de W. SWANN, farmacéutico-químico de la Familia Real de España, 12, rue Castiglione, Paris.—Precio, 4 francos cada frasco en Francia.

Depositario en Montevideo, G. Imbert, Arapey 191.

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, *por órden del Consejo de Sanidad*, obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES sustituye en seguida, por sí solo, sin operacion absoluta y regular, la beder el dolor.—Su fabricador ha dado cuidando á su cria de prisica.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenida 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de Copaiba. Es la mejor parte de los casos letas dos frascos.—En PARIS, *Fauchon y Scientdesis*, 80, y en las principales farmacias de todas las guisas. Desconfiar de las falsificaciones.

Cada frasco está envuelto en el informe prescriptivo de la Academia de Medicina de Paris, y lleva la firma RAQUIN.

MUDANZA

El excelente de Bautista Lombardini se ha mudado á la calle, calle de Cerro, núm. 77.

m.25-1dp.

CASA DE PARTO

La Sra. Angela Guelli, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable circunstancia que asegure.

Concluye publicando las señas de su domicilio maternal: á todas horas del dia y de la noche:

CALLE DE SARANDI, NUM. 257

entre Cerro y Zaballa.

f.24-perm.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la colocacion de alquileres de casas como igualmente de toda clase de trabajos de pintura, tales como pintar cielos rasos y paredes, barnizar, dar lustre, adornar al fresco con una clase de pintura.

Para informarse de dichos trabajos, dirigirse al dicho en su casa de pintura.

m.27-1m.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hechas á sus bancos entre particulares, sera conforme á lo que establece la ley de la Sociedad. Para evitar dudas y molestias, evitarse multas, y las otras que pudiera haberse—Montevideo, Julio 4 de 1867.—*El Gerente.*

jl4-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZARGOS

LA MAS ANTIGUA DEL MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y esmerado surtido de zarzos de todas las medidas y demas tambien hay zarzos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precios mas equitativos.—*Antonio Braga.*

m.18-perm

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.

m.9p.-

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDU

Los hay evelentes.—Calle 18 de Julio, 83

m.16-perm.

MACETAS

MACETAS DE BARRO PARA PLANTAS

Se ha recibido una partida; calle del Cerro-Largo, núm 30.

a.30-1m.

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR J.-P. LAROZE, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regularizan las funciones del estómago, y ativa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, é consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se toma, lo han hecho adoptar como específico para las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas, etc.

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con iodure de potasio.

El iodure de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *reumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasibamara con iodure de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, facil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, perdidas, anémias, afecciones escrofulosas* y raquíticas puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI DENTIFRICO

con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS

remedios Unis-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: G. Imbert; en *Buenos Ayres*, Lichepercheda.

Fabrica, expediciones, Casa J.-P. LAROZE, calle des Lions-Saint-Paul, 8, Paris.

SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO

Se previene al público que se ha puesto en circulacion su 3.ª série de Obligaciones Hipotecarias á oro, con el 12 p. % de premio anual, tambien á oro, esas obligaciones van firmadas por los Sres. Directores D. Hipólito Gallinal y D. Francisco Vidiella, con el 2.º Gerente D. Pedro F. Echenique y otras por los Sres. Directores D. José Martí y Rius y D. Nicolás Theule, con el primer Gerente.

Todas llevan en su frente la letra A. tinta azul.

Montevideo, Mayo 18 de 1869.

m. 19-10p. EL GERENTE.

GRAN CAMISERIA DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO N.º 106 Y 108

Este Establecimiento tan conocido ya de las personas de buen gusto, agregó á sus negocios anteriores el de *Camiseria* y todos los artículos para hombre, recibiendo por el último paquete francés, un gran surtido de camisas de todas clases y del mejor gusto, como de última moda, cuellos, corbatas, paraguas, camisetas y calzoncillos de franela, guantes de gamuza, de piel de perro para montar á caballo y de cabritilla forrados, y otros, pañuelos de mano, idem de seda, tohallas, medias para hombre.

Paletós acolchados, acuascutum y capas impermeables, perfumeria de la mas fina y muchos otros artículos que se omiten por la mucha estension, á precios equitativos.

a.27- p. Engils Spoken.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Se recibe *moneda corriente* á plazos fijos.

Por tres meses. . . al 9 0/0 anual.
Por seis meses. . . al 12 » »

Se recibe *oro*:

En cuenta corriente al 2 0/0 anual.
A plazos fijos. . . . del 2 á 5 » »
Con 30 dias aviso. . al 3 0/0 »

Descuentos: convencional.

m.14-1m.

Taller de ataudes fúnebres

EN CAOBA Y DEMAS CLASES

DE SALVADOR SOLARI

CALLE MERCADO NUM. 25 Y CERRITO NUM. 106.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.

m. 3-perm.

MAGNIFICA OCASION

PARA CASA DE NEGOCIO

Se vende una tienda nueva en un linda casita, bien situada y con todas comodidades. El trato se hace con consentimiento del dueño de la finca. Ocurrir calle de las Cámaras núm. 123.

Para el pago se hará á plazo, dando garantia.

m.24-1p.-27p.

CLASE DE QUIMICA

Los Sres. que deseen obtener conocimientos de esta ciencia, podran dirigirse á casa del infrascrito quien tiene algunas horas disponibles para ese objeto.

E. Proger.

CAMBIO DE DOMICILIO

La casa Le Mir Barnett y Ca., se ha mudado calle del Cerrito, números 275 y 275.

m.22-1m.

EL MÉDICO HOMEOPATA Y ALÓPATA

Guillermo Darrouzaín

de regreso de la visita que acaba de hacer á un enfermo á Gualeguay (Entre-Rios), ofrece de nuevo sus servicios profesionales, Plaza Constitucion, hotel de Europa.

m.22-p.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 110

Retrata tarjetas á 2 $

m.22-perm.

ATENCION

BUENO BONITO BARATO

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

CALLE DEL RINCON, NÚM. 86

Hay botines para hombre de le 2.50 $ hasta 6 $ par, de buen cuero de perro y á la escocesa, de las acreditadas fábricas de Polisk, Fortier, Furmer, Bros. Hole y Ca.

Hay botines alemanes, inglesos y franceses superior calidad, de puntera negra y de colores á estrella para señora, desde 2 $ á 2.50 $ par, de las fábricas de Jolly Masses y Ca., y de la acreditada casa introducida en esta plaza de E. Quinche.

Botitas cuero de perro de finísimos colores para señora, última novedad, á 3.50 $ par, y la misma clase para niños, á 2.50 $ par.

Botines de fantasía para señora y niño, á precios sumamente baratos.

Botines de castor forrados de abrigo para señora á 17 y 20 rs. par, y doble suela á 22 rs. par; idem para niños, azul clase, á 15 rs. par; medias botinas de castor forradas de abrigo para señora, á 8 rs. par, botines abiertos para niños, de igual clase, costosos, de todos colores, á 5 rs. par.

Y una infinidad de calzado á precios baratísimos.

NOTA—Se construyen botines de charolina, cuero de perro ó becerro, confeccionado á medida para hombre, á 6 rs. par, del mejor trabajo del país, garantido.

Acudir y verán la realidad y baratura de calzado en la zapateria *La Providencia*, calle del Rincon, 86.

a.28-p.

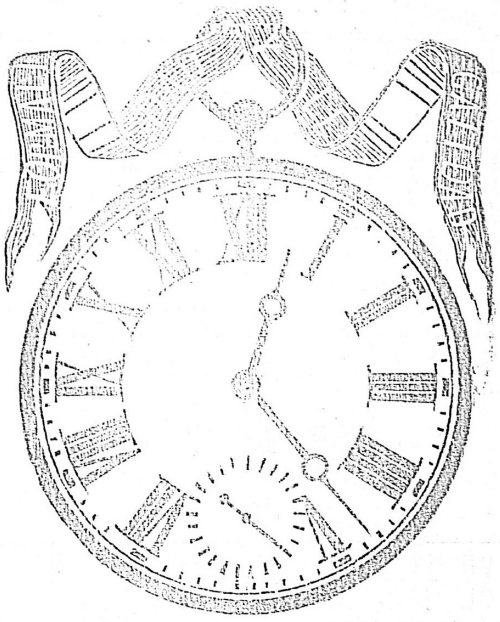

VENTAS DE RELOJES Y MATERIALES

POR MAYOR Y MENOR

Relojes de oro, á 25, 30, 40 y 50 $, garantidos por 2 años.
Relojes de oro, muy superiores, de 60 hasta 100 $, garantidos por 3 años.
Relojes de plata, á 6, 8 y 10 $, garantidos por un año.
Relojes de plata, áncora, 15 piedras, á 10 y 15 $, nickel, garantidos por 2 años.
Relojes áncora de cronómetro, garantidos por 3 años, 20 $.
Cadenas de oro, de 8 hasta 50 $.

SE CAMBIAN Y SE COMPONEN RELOJES USADOS Y ROTOS, A TODOS PRECIOS

RELOJERIA DEL PUERTO, Calle de Perez Castellanos, 59, en el mismo mercado de la aduana.

m.10-1dp.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro — Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris — 43, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *nerveuses* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarea cronica*, *perdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, las *afecciones escorbuticas*, el *periodo adinamico de las calenturas rifoidales*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños debiles, á las mugeres delicadas, etá las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, han constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

En Montevideo: W. GRANWELL; V. GARAICOECHEA, depositarios generales.

Casa de Remate y Comisiones

DE T. ORGAZ Y C.ª

Calle de Zavala, núm. 14.

En este establecimiento se encargan de la venta de toda clase de muebles y efectos de almacen, relojeria, metales, fierros, terrenos, etc. Se adelantan fondos sobre mercaderia á la vista con órdenes de vender, u otros valores realizables.

m. 15-10p.

A los apasionados

A HABLAR EN INGLÉS

Habiendo pedido muchos Sres. hermosos de inglés, deseosos de aprenderlo en poco tiempo, y teniendo hoy el tiempo suficiente para dedicarme con empeño á la enseñanza de ese idioma pertenecientes á los que quieran estudiar que para el 1.º de del entrante Junio abriré mi clase, en la calle de la Florida núm. 14. Lo hago á la hora y demas condiciones, se arreglarán consultando las conveniencias de los Sres. estudiantes. Prometo que si el discípulo se constrae en cuatro meses lo dejaré apto para que el mismo continúe perfeccionándose en el idioma. Para tratar y demas con el capellan del Hospital de las 6 á las 8 de la mañana y de la noche—Mayo 24 de 1869.

m. 25-3p.

BARATILLO

SIN IGUAL

TIENDA

CALLE DE BUENOS AIRES 228, 230 Y 232

ESQUINA CATALINA 110

NUEVO SURTIDO

Lienzos sacos terciopelo y de castor para señoras, géneros para vestidos, encajes de hilo, lalanas bordadas, crasas para hombres, bordados y de tulal tas, trajes para niños desde 1 años hasta 14, granito de cabritilla 4 3 reales, flores artificiales y demas artículos de fantasía.

m.25-4p.

Un acreedor del almacen

sito en la calle de los Treinta y Tres n. 123 y 130, hace presente á D. Guillermo Easton que al comprar y ante de pagar el precio de una casa de negocio se deben hacer las seis publicaciones que encargó el 23 del corriente al pié del aviso cuyo principio es: *A quien interese.* Por consiguiente, no reconozco la venta anterior ni mucho menos la entrega del precio.

Montevideo, Mayo 14 de 1869.

John H. Krabbé, pp. Darbyshire y C.ª

m.25-3p.

Inspeccion G. Municipal

Por disposicion de la Comision de Obras Públicas se hace saber á los Sres. D. José Francisco Gutierrez y D. Sebastian Péndola, D. Espanx é Irizarzy y Gumma Irisarri y C.ª, Vicente Felicianeli, Francisco Elzaurdia, Gioseppe Bonocci, y Pedro Goyret, que habiendo ordenado la Junta E. Administrativa se les dé vista de las providencias recaidas en asuntos que les conciernen, deben pasar por esta Inspeccion á imponerse de ellas, bajo apercibimiento de que sufrirán los perjuicios que les cause su negligencia.

Montevideo Mayo 24 de 1869.

m. 25-3p. *El Secretario.*

OJO Á LA GANGA

Se vende un rico piano inglés de figura de mesa de muy poco uso y con excelentes voces, que se dará en un precio bastante módico, por ausentarse su dueño del pais. Calle Dayman n. 131.

m.25-7p.

IDIOMA INGLÉS

El profesor Juan J. Mahon da lecciones en colegios, casas de familia y en su casa.

Tambien dá lecciones en aritmética, álgebra y geometria.

Calle Colon, 123.

m.21-1m.

Ferro-carril C. del Uruguay

La Administracion hace presente á los pasageros del Ferro-carril, que al tomar sus boletos deberán ocurrir á las boleterías que al efecto, se han establecido en las estaciones de la Barra y Montevideo, para evitar demoras y dificultades.

m.21-8p. *La Administracion.*

LEAN TODOS

EL ANTIGUO Y GRAN REMATE DEL ARCO DEL MERCADO

¡SE MUDÓ!

A LA CALLE 18 DE JULIO Nos. 24 Y 26

(DOS CUADRAS ARRIBA DEL MERCADO VIEJO)

Y LLEVARA DE HOY EN ADELANTE EL NOMBRE

REMATE EXPOSICION UNIVERSAL

FRANCISCO P. PIRIA

En esta se casa rematará desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche continuamente. Todo el que no quiera comprar en remate podrá entrar y se le venderá particularmente por mayor y menor.

Corran á comprar barato

Gran liquidacion

Venta á todo precio

Capital en giro: 160,000 pesos

No ha habido

No hay

No habrá

Casa que venda mas barato que esta

EN MONTEVIDEO

Gran surtido de ropa hecha de todas clases en general, paletós, pantalones, chalecos, levitas, sobre-todos, jaquets, cavcurs, ponchos, armas, camisas hilo, id pecho hilo, algodon, montecristo, calzoncillos, sombreros, madrás, tiué, madapolam, zarazas, coco, zarazas para colchas, colchas de borra de seda, colchas de lana, escopetas de uno y dos tiros, revólvers, géneros de vestido, cojinillos, relojes, alhajas, pequin, paño negro, cortes de pantalon, capas españolas, botines, ponchos de vicuña, camisetas, jergas, bayeta, cortes de trajes, jemelos de teatro, puñales, pistolas; medias de algodon; id de lana, cambray de seda, cortinas, botas, zapatillas, cortes de vestido, pañuelos rebozo de lana, id bordados; id de cachemir, chalones, mirinaques, pañuelos de seda, pañuelos de hilo, id de algodon, paraguas, bombasí, lámparas, coco, percalina; y una gran infinidad de artículos.

Ciento sesenta mil pesos de factura en liquidacion.

GUIA COMERCIAL

INDUSTRIAL Y PARTICULAR

DE MONTEVIDEO

POR

JEAN JACQUES LIEFRINK

CALLE ALZAIDAR NUM. 1.

Los comerciantes, industriales y particulares que quieran rectificar sus nombres, pueden apersonarse á la oficina del autor, de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Los que quieran poner [illegible] ria ó á la oficina del autor.

m.23-4p.

Comision de Salubridad P.

Montevideo, Mayo 21 de 1869.

Se llama á propuesta para la exhumacion de los huesos, trapos y demas resultuos provenientes de la limpieza de la Capital.

Los interesados incurrirán á la Secretaria de esta Comision para enterarse del pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas el dia diez del mes de Junio próximo á la una del dia en la secretaria de la Comision de Salubridad y en presencia de los proponentes.

m.25-15p. El Secretario.

PABLO NIN Y GONZALEZ

CONTADOR

LIQUIDADOR PÚBLICO

CALLE DE LA BRECHA, N.º 15

m.5-2m.

Vapor Whiteinch

Este nuevo y acreditado paquete á vapor, tiene buen una nueva cámara sobre cubierta y todas las comodidades para pasajeros está establecido en la carrera de Montevideo para la Colonia y Buenos Aires. Todos los sábados á las 5 de la tarde. Precios de los pasajes para Buenos Aires, 4 pesos cámara y 4 pesos proa. Para la Colonia, los mismos. También recibe encomiendas para Buenos Aires. Sus salidas de la Colonia para Buenos Aires, todos los domingos y miércoles á las 8 de la mañana: precio de los pasajes para Colonia, 4 pesos. Su regreso de Buenos Aires para la Colonia, los dos lunes á las 10 de la mañana y todos los miércoles á las 2 de la tarde. De la Colonia para Montevideo, todos los jueves á las 2 de la tarde. De Colonia á Montevideo todos los viernes de mañana.

Sin alterar los dias de sus salidas, este vapor tambien se ofrece para remolcar buques y embarcaciones menores de Montevideo para Santa Lucia, Estero Oriental y Colonia, á vice-versa precios muy equitativos.

Para mas informes, ocurrir á las Agencias Fraga hnos., calle de de Agosto, núm. 116.

m.5-perm.

ESPECIALIDAD DE

ROPA HECHA

DE HOMBRE Y DE NIÑO DESDE 4 AÑOS HASTA 18

POR MAYOR Y MENOR.

Se encuentra á precios moderados en el depósito calle Colon núm. 102 tambien paletos reversibles para el agua, robes de chambre de gustos modernos etc.

En la misma casa se podrá tratar por algunos cajones de ropa hecha que estan en la Aduana.

m. 18 1 mes.

Zavala é hijos

IMPORTANTE REMATE DE

TERRENOS

El 3 de Junio próximo se rematará en el pueblo del Paraná en lotes de media legua, 7 y media leguas de campo de propiedad, situados á 8 leguas de dicho pueblo, en el mismo departamento

Las condiciones de pago con los siguientes: 1 cuarta parte al contado; 1 id. id. á 4 meses; 1 id. id. á 8 meses y el resto á los 12 meses.

Para detalles y plano, ocurran calle Misiones núm. 116.

m.20-8p.

Ferro-carril C. del Uruguay

El Directorio de la Compañía ha resuelto en su reunion de 18 del corriente que las Estaciones intermedias del Ferro-carril, desde el dia 21 en adelante, serán «Yatay» calle real de la cuchilla de Juan Fernandez, «Pantanoso» y Puente de las Piedras; lo que se pone en conocimiento del público.

m.21-8p. *El Directorio.*

Bolsa Montevideana

La Comision interna de corredores de la Bolsa ha acordado hacer saber á los señores corredores habilitados que las cotizaciones quedan bajo la presidencia interina del Corredor, Montevideo, 18 de Mayo de 1869.

m. 19-4 p.

GRAN EFICACIA DEL JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y Cª, farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbóticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que la prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo surte al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente.» Dr CAZENAVE, *primer médico del hospital de San Luis.*

« El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tísis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao. »

Dr CHARRIER, *ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris.*

« Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao. »

Dr FAVROT, *autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.*

« El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria ulceras escrofulosas que nada podia cauterizar. »

« He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso. » Dr GUESNARD, *ex-interno de los hospitales de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes. » Dr GUIBOUT, *médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, estado al que se halla en el aceite de hígado de bacalao. » Dr KLETZINSKY, *profesor de química y perito de los tribunales de Viena.*

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, lepra, escama, así como todas las enfermedades de este genero. El nombre del Dr Cazenave, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia. — Depositario en *Montevideo*. Guillemette.

Compuesto del jugo de la planta de ese nombre, han sido curadas de las enfermedades secretas y en grado avanzado, nunca la sangre de ningun de los nuestros de los antiguos remedios para esos casos. — Depositario en *Montevideo*, Guillemette.

INYECCION CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRATULAT Dispensaire de PARIS

JARABE DE LABELONYE

Preparado por el clase del Farmacéutico Paris.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz exito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, las escrofulas, esputos de sangre, estudios de tos, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, rue Caboche, 28.

Depositos en *Montevideo*: en la Droguería de Angus é Lacroix, en la de Garaicoechea y en la de Granwell.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Remedio de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1846, y hace poco tiempo, que los Grageas de Gelis y Conte son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos) las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en todas sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes cloróticas, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, rue Caboche, 28.

Depositos en *Montevideo*: en la Droguería de Angus é Lacroix, en la de Garaicoechea y en la de Granwell.

SOMBRERERIA DE PARIS

Calle del 25 de Mayo, núm. 210

Los dueños de esta casa introductora, participan al público que, recibiendo mensualmente por mayor de las principales fábricas de Paris todos los objetos de moda de su especialidad, pueden por este motivo, satisfacer en adelante á sus clientes en cuanto á la modicidad de los precios y calidad inmejorable de sus géneros.

Por evitar el detalle, diremos solamente que se acaba de despachar:

Sombreros altos de moda de la mas rica clase de felpa de seda.
Id. id. id. de castor negro casimir.
Id. llamados media-galeras, de castor negro y de color.
Id. redondos de castor negro y de colores
Id. blando como un pañuelo de castor.
Gorras de toda clase de formas, marina, escocesa, y de seda, tanto para casa como para viage.
Hay en todo el mismo surtido; para niños de 4 á 13 años.

GRAN SURTIDO DE CORBATAS

f.18-1dp.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CHIRADOS para saladeros — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.